



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, el Fondo de Población
de las Naciones Unidas y la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
27 de marzo de 2025
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2025

Nueva York, 2 a 6 de junio de 2025

Tema 3 del programa provisional

Auditoría interna e investigación

**Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos:
informe anual del Grupo de Auditoría Interna e
Investigaciones sobre las actividades de auditoría interna e
investigación realizadas en 2024**

Resumen

El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) presenta a la Junta Ejecutiva su informe anual sobre las actividades de auditoría interna e investigación realizadas en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Tal como solicitó la Junta en su decisión 2015/13 en relación con las actividades de auditoría interna, en el presente informe figuran: a) una opinión, fundamentada en el alcance de la labor realizada, sobre la idoneidad y eficacia del marco de gobernanza, gestión de riesgos y control de la UNOPS; b) un resumen conciso del trabajo y los criterios en que se sustenta dicha opinión; c) una declaración de conformidad con las normas de auditoría interna aplicadas; y d) una opinión sobre la adecuación y suficiencia de los recursos asignados a la función para llevar a cabo todas las tareas de auditoría interna e investigación deseadas, así como sobre la eficacia en la utilización de esos recursos.

Elementos de una posible decisión

La Junta Ejecutiva tal vez desee:

- a) *Tomar nota* del informe anual del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones correspondiente a 2024 y de la respuesta de la administración al respecto;
- b) *Tomar nota* de los considerables progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la auditoría;



c) *Tomar nota* de la opinión, fundamentada en el alcance de la labor realizada, sobre la idoneidad y eficacia del marco de gobernanza, gestión de riesgos y control de la UNOPS (de conformidad con la decisión 2015/13 de la Junta Ejecutiva); y

d) *Tomar nota* del informe anual del Comité Asesor de Auditoría correspondiente a 2024 (de conformidad con la decisión 2008/37 de la Junta Ejecutiva).

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	4
II. Mandato	5
III. Opinión	6
IV. Resumen del trabajo y criterios en los que se sustenta la opinión	6
V. Conformidad con las normas de la auditoría interna y los principios de investigación	8
VI. Asignación y utilización de recursos	8
VII. Ejecución del plan de trabajo basado en los riesgos de 2024	10
VIII. Aplicación de las recomendaciones de la auditoría	12
IX. Principales resultados de la auditoría interna y el asesoramiento	14
X. Divulgación de los informes de auditoría interna	20
XI. Investigaciones	20

Anexos (*disponibles en el sitio web de la Junta Ejecutiva*)

I. Introducción

1. **Objetivo.** El presente informe resume las actividades llevadas a cabo en 2024 por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y facilita una opinión general sobre la adecuación y la eficacia de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y fiscalización de la UNOPS, basándose en el alcance del trabajo realizado (decisión 2015/13). Los criterios aplicados para formular dicha opinión abarcaron los siguientes elementos: los resultados de las auditorías internas y las auditorías de proyectos de 2024; la implementación de medidas para aplicar las recomendaciones de la auditoría de este año y de años anteriores; los programas de auditoría continua y de analítica de datos; y las conclusiones de las investigaciones.

2. **Opinión.** Según la opinión del Grupo, fundamentada en el alcance de la labor de auditoría e investigación realizada en 2024, la idoneidad y la eficacia de la gobernanza, la gestión de riesgos y la fiscalización de la UNOPS eran “parcialmente satisfactorias: necesitaban algunas mejoras”, lo que significa que se habían establecido y funcionaban correctamente, pero necesitaban algunas mejoras. El Grupo contrató a una empresa de consultoría externa para evaluar el estado de preparación del Grupo para aplicar las nuevas Normas Globales de Auditoría Interna. En general, la empresa externa concluyó que la función de auditoría interna de la UNOPS está preparada para aplicar las nuevas Normas Globales de Auditoría Interna de 2025, pero se necesitan algunas mejoras. El 96 % de las recomendaciones formuladas por el Grupo se aplicaron, una mejora más respecto a la alta tasa del 95 % alcanzada ya en 2023, lo que demuestra el continuo compromiso de la administración de tomar medidas adecuadas y oportunas cuando sea necesario realizar mejoras de la gobernanza, la gestión de riesgos y el control. Al 31 de diciembre de 2024 había dos medidas acordadas pendientes desde hacía más de 18 meses, una más de las que había al 31 de diciembre de 2023.

3. **Resultado de la auditoría.** En 2024, el Grupo entregó 15 informes de auditoría interna y asesoramiento y 54 informes de auditoría de proyectos. El Grupo emitió 140 recomendaciones en 2024, frente a 242 en 2023, de las cuales 31 se referían a encargos de asesoramiento. El Grupo ha hecho obligatoria la aplicación de las recomendaciones.

4. **Resultado de la investigación.** En 2024, el Grupo recibió 370 denuncias en total, un aumento del 17 % con respecto a 2023 (317 denuncias), procedió a la apertura de 167 casos y fue capaz de completar 144 casos en un promedio de 5,8 meses. El Grupo abrió 12 casos sobre alegaciones relacionadas con personal directivo superior (HICA3/P4 y superior), un aumento del 33 % respecto a 2023. De las 370 denuncias recibidas, 41 estaban relacionadas con acusaciones de conducta sexual indebida, lo que supone un aumento del 37 % con respecto a 2023 (30 denuncias). El Grupo abrió 24 casos y, para finales de 2024, había cerrado 13 de estos casos, que tuvieron una duración media de 60 días. De los 11 casos que seguían abiertos a final de año, diez habían estado abiertos tres meses o menos, y el restante, gestionado por un asociado en la ejecución, había estado abierto cuatro meses.

5. **Apoyo a iniciativas estratégicas.** En 2024, los exámenes estratégicos se centraron en las estructuras de las oficinas multipaís y las oficinas en los países de la UNOPS y el grupo de alianzas y enlace, la gestión de fondos de la UNOPS, y la evaluación de la madurez de los sistemas de seguridad de la información de la UNOPS. La dependencia de investigaciones completó la primera fase de una auditoría forense proactiva sobre el uso por la UNOPS de procedimientos de adquisición para emergencias en la que detectó un posible uso indebido de estos procedimientos, y recomendó que se examinara más a fondo a 10 países y 14 proveedores. En sus

encargos de auditoría, el Grupo se centró en las esferas estratégicas y funcionales clave de la cultura, el logro de los resultados deseados de los proyectos, la infraestructura sostenible, y la protección contra la explotación y los abusos sexuales.

6. **Marco de rendición de cuentas.** El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones fue un miembro clave del comité directivo de revisión general y el grupo de trabajo técnico vinculados a la denuncia de irregularidades. Asimismo, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones formó parte del grupo de trabajo del marco de rendición de cuentas y el grupo consultivo superior sobre rendición de cuentas. Los pilares internos del marco de rendición de cuentas y las políticas de supervisión de la UNOPS son: el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones; el Comité Asesor de Auditoría; el Grupo de Gestión de Riesgos y Cumplimiento; la Oficina de Ética; las oficinas regionales; la Oficina del Asesor Jurídico; el Panel de Nombramientos y Selección; la Junta de Nombramientos y Selección; el examen trimestral del desempeño institucional; y las directrices e instrucciones de la Oficina Ejecutiva de la UNOPS. Los pilares externos del marco de rendición de cuentas y las políticas de supervisión de la UNOPS son: la Asamblea General; el Secretario General; la Junta Ejecutiva; la Junta de Auditores de las Naciones Unidas; la Dependencia Común de Inspección; la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto; y la Quinta Comisión de la Asamblea General.

7. **Marco normativo.** La UNOPS sigue poniendo en práctica su marco de gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento, simplificando sus instrumentos reglamentarios internos y mejorando la armonización de estos con los procesos. En 2024 emitió una directriz de la Oficina Ejecutiva y cuatro instrucciones operacionales. Las mejoras de las políticas incluyeron: una política de lucha contra el soborno y la corrupción, una declaración de principios sobre inversiones, la presentación de información y los exámenes por parte del Comité de Contratos y Bienes, procedimientos de adquisición, y contratos de obras.

II. Mandato

8. El mandato, el alcance de la labor, la responsabilidad, la rendición de cuentas y las normas del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se establecen en la Carta de Auditoría Interna e Investigaciones de conformidad con lo dispuesto en la directriz operacional OD.ED.2022.01. Con arreglo a lo establecido en el marco de gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento de la UNOPS, el Grupo actúa como tercera línea de defensa. La Dirección Ejecutiva aprobó la definición del mandato y las funciones de auditoría interna e investigación de la UNOPS, que figura en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la Oficina, de acuerdo con lo dispuesto en la directriz EOD.ED.2017.04.

9. La Dirección del Grupo está bajo la autoridad inmediata de la Dirección Ejecutiva de la UNOPS y brinda apoyo en el desempeño de las funciones de rendición de cuentas. El Grupo proporciona a la UNOPS servicios de aseguramiento, asesoramiento y consultoría independientes e imparciales para mejorar las operaciones de la Oficina, y ayuda a esta a cumplir sus objetivos aplicando una metodología sistemática y rigurosa para evaluar e incrementar la eficacia de sus procesos de gestión de riesgos, control y gobernanza. Asimismo, el Grupo contribuye a salvaguardar la integridad y el prestigio de la organización.

10. En 2024, el Grupo siguió interactuando con el Comité Asesor de Auditoría de la UNOPS. De conformidad con la decisión 2008/37, se adjunta el informe anual de dicho Comité correspondiente a ese año en el anexo VII del presente informe.

11. El Grupo confirma su independencia orgánica. En 2024, el Grupo no sufrió ninguna intromisión en la determinación del alcance de la auditoría y la investigación, la planificación, la realización de su labor y la comunicación de los resultados. La Dirección del Grupo tuvo acceso ilimitado a la Junta Ejecutiva y al Comité Asesor de Auditoría.

III. Opinión

12. La administración es responsable de mantener la adecuación y la eficacia de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control de la UNOPS. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se encarga de evaluar de forma independiente la idoneidad y la eficacia del marco.

13. **Fundamento de la opinión.** El Grupo llevó a cabo la evaluación de conformidad con el marco de prácticas profesionales del Instituto de Auditores Internos y los Principios y las Directrices Uniformes para las Investigaciones formulados y aprobados por la Conferencia de Investigadores Internacionales, y considera que las pruebas obtenidas son suficientes y adecuadas para fundamentar su opinión.

14. **Exclusiones.** No hay exclusiones.

15. **Limitaciones de alcance.** No hay limitaciones de alcance.

16. **Opinión general.** La opinión del Grupo es que la adecuación y la eficacia de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control de la UNOPS eran “parcialmente satisfactorias: necesitaban algunas mejoras”. Los problemas detectados no afectan de forma significativa a la consecución de los objetivos de la UNOPS.

IV. Resumen del trabajo y criterios en los que se sustenta la opinión

17. La opinión general emitida por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se sustenta en los siguientes elementos de juicio: a) el diseño y la ejecución del plan de auditoría basada en los riesgos de 2024 aprobado por la Dirección Ejecutiva; b) las calificaciones y los resultados de cada uno de los encargos de auditoría¹; c) el programa de auditoría continua y análisis de datos; d) los hallazgos de las investigaciones; e) el número de recomendaciones de la auditoría formuladas; y f) el estado de aplicación de las recomendaciones de la auditoría al final del año natural.

¹ Los encargos de auditoría incluyeron auditorías de aseguramiento, exámenes de asesoramiento, auditorías internas y auditorías financieras de proyectos.

Cuadro 1
Distribución de las calificaciones de auditoría correspondientes a 2023 y 2024

Año	2024				2023			
	Auditorías internas ²	Auditorías de proyectos ³	Calificaciones ponderadas de los informes ⁴	Porcentaje del total	Auditorías internas	Auditorías de proyectos	Calificaciones ponderadas de los informes	Porcentaje del total
Satisfactoria	6	87	48,0	88 %	3	61	33,5	83 %
Parcialmente satisfactoria: necesita alguna mejora	1	4	3,0	5 %	1	7	4,5	11 %
Parcialmente satisfactoria: necesita mejoras importantes	1	0	1,0	2 %	0	3	1,5	4 %
Insatisfactoria	0	5	2,5	5 %	0	2	1,0	2 %
Total	8	96	54,5	100 %	4	73	40,5	100 %

18. El Grupo espera que la administración detecte y notifique proactivamente los casos conocidos de riesgos que se materialicen, posibles fallos de control, irregularidades o incumplimiento de la normativa que puedan ser pertinentes para el marco de control.

19. A la hora de formular la opinión general correspondiente a 2024, se han tenido en cuenta los siguientes datos cuantitativos y cualitativos:

a) Con respecto a las auditorías financieras de proyectos, en 2024 se emitieron cuatro informes de auditoría de proyectos con una opinión con reservas (mientras que en 2023 se habían emitido dos);

b) En cuanto a los informes de auditoría interna de proyectos, la repercusión contable de las observaciones resultantes de la auditoría fue de 1.778.593 dólares (frente a los 1.355.821 dólares de 2023);

c) No se corroboró la existencia de pagos a proveedores sancionados ni en 2024 ni en 2023;

d) En 2024 no se corroboró la existencia de pagos duplicados (mientras que el importe de estos ascendía a 22.818 dólares en 2023);

e) La tasa de aplicación de las recomendaciones de las auditorías internas, que a finales de 2024 era del 96 %, indica que la UNOPS adoptó medidas eficaces y oportunas para subsanar las deficiencias detectadas en las auditorías (dicha tasa se situaba en un 95 % en 2023);

² Al cotejar las conclusiones de auditoría, se consideraron “satisfactorios” el informe de evaluación de la seguridad de la Sociedad para las Telecomunicaciones Financieras Interbancarias Internacionales (SWIFT) (que confirmó el cumplimiento de los controles obligatorios de esta) y los dos informes de confirmación de las inversiones (con saldos confirmados y conciliados).

³ El informe de auditoría financiera y el informe de auditoría interna de un mismo proyecto se cuentan como dos auditorías de proyectos en este cuadro. A efectos del presente cálculo, una auditoría financiera de proyecto con una opinión sin reservas se considera “satisfactoria”, mientras que una auditoría financiera de proyecto con una opinión con reservas se considera “insatisfactoria”.

⁴ Es posible que las auditorías de proyectos no reflejen plenamente los aspectos de gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento de la UNOPS, ya que su alcance difiere del de las auditorías internas de las oficinas en los países, pero ofrecen una idea de esos aspectos. El Grupo estima que los resultados de las auditorías de proyectos aportan un grado de certeza del 50 % en esta esfera.

f) Existían dos recomendaciones de la auditoría pendientes desde hacía mucho tiempo, que se habían formulado más de 18 meses antes del 31 de diciembre de 2024 (una de ellas en 2023); y

g) En 2024 se formularon menos recomendaciones que en 2023 (140 recomendaciones en 2024, cifra inferior a las 242 de 2023).

V. Conformidad con las normas de la auditoría interna y los principios de investigación

20. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones lleva a cabo su labor de auditoría interna de conformidad con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna del Instituto de Auditores Internos, cuya aplicación aprobaron en junio de 2002 los Representantes de Servicios de Auditoría Interna de las Organizaciones de las Naciones Unidas.

21. El Grupo lleva a cabo sus investigaciones de conformidad con las Directrices Uniformes para las Investigaciones aprobadas por la Conferencia de Investigadores Internacionales en abril de 2003.

22. El Grupo mantiene un programa interno de aseguramiento y mejora de la calidad que abarca el aseguramiento de la calidad de las actuaciones, autoevaluaciones continuas y una valoración externa de la calidad de la función de auditoría interna cada cinco años. La última valoración externa se llevó a cabo en 2021 y el Grupo recibió la máxima calificación, “conformidad general”. Además, el Grupo contrató a una empresa de consultoría externa en 2024 para evaluar el estado de preparación del Grupo para aplicar las nuevas Normas Globales de Auditoría Interna y recibió la segunda calificación más alta, “adaptación significativa alcanzada”⁵.

23. En 2020, el equipo de investigación se sometió a una valoración externa de la calidad, que confirmó su conformidad con su marco jurídico y las normas generalmente aceptadas para las investigaciones en organizaciones internacionales.

VI. Asignación y utilización de recursos

24. En 2024, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones siguió asignando su presupuesto de acuerdo con las recomendaciones de la evaluación de la independencia del Grupo y con la decisión 2022/13.

25. En 2024, la Sección de Auditoría Interna estaba formada por 1 administrador de auditoría (API⁶ 12: P-5), 2 auditores internos (API 11: P-4), 4 especialistas en auditoría (API 10: P-3), 2 especialistas en auditoría, uno de ellos con conocimientos especializados en gestión de proyectos y el otro con conocimientos especializados en infraestructuras (API 10: P-3), 1 especialista en análisis de datos (API 10: P-3) y 1 auxiliar superior de análisis de datos (API 05: ACPL 5)⁷. La plaza de administrador de auditoría ha estado vacante desde mayo de 2022; la contratación más reciente no dio resultado satisfactorio.

⁵ Adaptación significativa alcanzada: la función se adapta en gran medida a las Normas actualizadas. Por lo tanto, aún son necesarios pequeños ajustes y mejoras para lograr una alineación completa.

⁶ API: administración pública internacional.

⁷ ACPL: acuerdo con contratista particular local.

26. La Sección de Investigaciones estuvo formada por 1 administrador (API 12: P-5), 3 investigadores superiores (1 API 11: P-4 y 2 API 11: ACPI-3), 4 investigadores (3 API 10: P-3 y 1 API 09: P-2), 2 investigadores para la recepción de denuncias (API 10: ACPI-2), 1 analista superior de investigaciones para la presentación de denuncias de las partes interesadas (API 09: ACPI-1), 1 auditor forense (API 10: ACPI-2) y 2 auxiliares de investigación superiores (API 05: G-5)⁸. Ambas secciones compartieron un auxiliar administrativo superior (API 05: G-5). El Director (D-1) prestó servicios de dirección y apoyo.

27. El presupuesto total del Grupo en 2024 ascendía a 6,821 millones de dólares. No se ha solicitado ningún aumento presupuestario desde 2022.

28. El Grupo ha seguido centrándose en mejorar la eficiencia y eficacia de su estructura. Para 2025, ha optado por una reasignación interna entre partidas presupuestarias para sustituir a los dos investigadores con contratos ACPI-2 encargados de la recepción de denuncias por una nueva plaza con un contrato de P-3. La plaza de auxiliar superior de analítica de datos se suprimirá a partir de 2025, y el especialista en analítica de datos del Grupo contará, cuando lo solicite, con el apoyo de contratistas a tiempo parcial con conocimiento del entorno de tecnología de la información de la UNOPS. Las economías derivadas de estos cambios han permitido al Grupo financiar los expertos técnicos necesarios para dos exámenes importantes previstos para 2025, a saber, la evaluación externa del Programa de Innovación y Digitalización de Procesos de la UNOPS y el segundo examen provisional del estado de aplicación de las recomendaciones restantes del plan de respuesta exhaustivo. De forma provisional y solo para 2025, el Grupo decidió apoyar a la UNOPS reduciendo su presupuesto en 150.000 dólares, hasta 6.671.000 dólares.

29. La estructura interna del Grupo se complementó con empresas profesionales de terceros y expertos en diversas materias, entre ellos un especialista en tecnología de la información, expertos en diligencia debida y especialistas en informática forense. El Grupo siguió contando con un editor a tiempo parcial responsable de asegurar la calidad de sus informes de actividades.

30. Las auditorías de proyectos coordinadas por el Grupo se financiaron directamente con cargo a los fondos para proyectos.

31. El Grupo mantuvo su alianza con la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados y el Instituto de Auditores Internos. Todos los auditores del Grupo son miembros del Instituto y acatan las disposiciones de su Marco Internacional de Prácticas Profesionales.

32. Los auditores e investigadores cumplieron con los requisitos de formación profesional continua y mantuvieron sus respectivos títulos y afiliaciones en materia de auditoría, contabilidad, certificación como examinadores de fraude y colegiación.

33. El Grupo apoyó actividades de formación a lo largo de 2024 para permitir un desarrollo profesional continuo. Los temas incluyeron los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la auditoría ágil, la presentación de informes de auditoría de gran repercusión, y las herramientas de investigación en Internet para examinadores de fraude.

⁸ ACPI: acuerdo con contratista particular internacional.

VII. Ejecución del plan de trabajo basado en los riesgos de 2024

Planificación de auditorías basadas en los riesgos y culminación del plan de trabajo anual

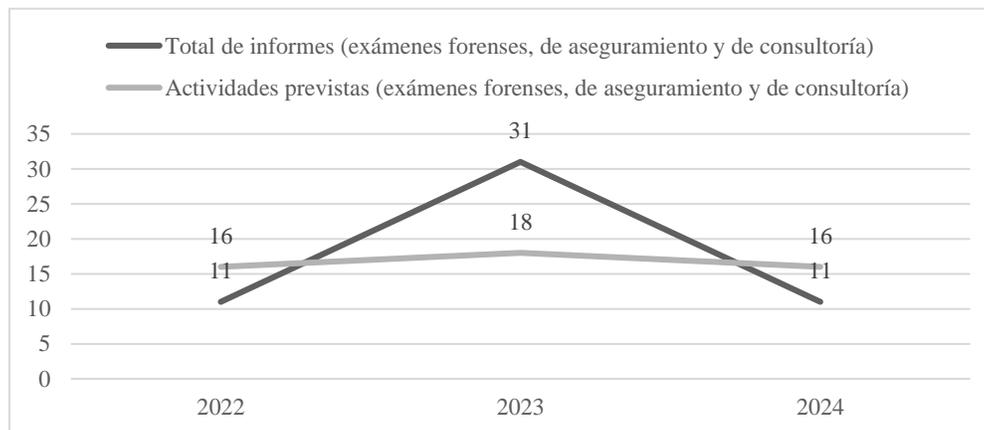
34. El objetivo del plan de trabajo de auditoría de 2024 era evaluar y aumentar la eficacia de la gestión de riesgos, los procesos de gobernanza y los controles, así como dar certeza a la Dirección Ejecutiva de que los procedimientos y mecanismos de control interno funcionaban según lo previsto.

35. En la elaboración de su plan de trabajo para 2024, el Grupo veló por la coherencia entre las prioridades de las auditorías, la estrategia institucional de la UNOPS y los objetivos de la administración. En 2024, con el apoyo de los especialistas en auditoría del Grupo dotados de conocimientos especializados en gestión de proyectos e infraestructuras, también se llevaron a cabo evaluaciones técnicas de componentes de infraestructuras en proyectos específicos como parte de las actividades de auditoría de aseguramiento. En el plan de trabajo de auditoría basada en los riesgos se reconocía la diversidad geográfica de las operaciones de la UNOPS en todo el mundo y se incluían auditorías de aseguramiento y actividades de asesoramiento.

36. El Grupo entregó 15 informes de auditoría y asesoramiento y 54 informes de auditoría de proyectos⁹.

Figura 1

Culminación del plan de auditoría interna basada en los riesgos para el período 2022-2024



37. Durante 2024, el Grupo siguió aplicando una metodología mixta, recurriendo tanto a misiones sobre el terreno *in situ* como a misiones a distancia para realizar encargos de auditoría.

Seguimiento y coordinación de las actividades

38. El Comité Asesor de Auditoría siguió examinando el plan de trabajo anual. El Comité realizó aportaciones encaminadas a aumentar la eficacia de las funciones de

⁹ El Grupo completó además el trabajo práctico de auditoría y la evaluación técnica de la Oficina Multipaís de Ammán (IAIG/14006). Dado que los informes de auditoría se publicaron en 2025, no se cuentan como producción para 2024.

auditoría interna e investigación. Su informe anual correspondiente a 2024 figura en el anexo 7.

39. A fin de fomentar la coordinación y la eficacia, el Grupo comunicó su plan de trabajo anual, los resultados de las auditorías y los informes finales de auditoría a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas.

Informes y calificaciones de auditoría

Cuadro 2

Distribución de las calificaciones de auditoría, por tipo de actividad y región (2024)

<i>Esfera de actividad</i>	<i>Número de informes</i>	<i>Satisfactoria (eficaz)</i>	<i>Parcialmente satisfactoria: necesita alguna mejora</i>	<i>Parcialmente satisfactoria: necesita mejoras importantes</i>	<i>Insatisfactoria (ineficaz)</i>	<i>Calificación "No se aplica"</i>
Exámenes de aseguramiento y asesoría	15	5 ^a	1	1	0	8
Informes de auditoría de proyectos en los que figura una calificación de los controles internos y una opinión sobre el estado financiero	42	37	2	0	3 ^c	0
Informes de auditoría de proyectos en los que figura exclusivamente una opinión sobre el estado financiero	8	7 ^b	0	0	1	0
Informes de auditoría de proyectos en los que figura exclusivamente una calificación de los controles internos	4	4	0	0	0	0
Total	69	53	3	1	4	8

^a Al cotejar las conclusiones de auditoría, se consideran “satisfactorios” el informe de evaluación de la seguridad de la SWIFT (que confirmó el cumplimiento de los controles obligatorios de esta) y los dos informes de confirmación de las inversiones (con saldos confirmados y conciliados).

^b Al cotejar las conclusiones de auditoría, una auditoría financiera de proyecto con una opinión sin reservas se considera “satisfactoria”, mientras que una auditoría financiera de proyecto con una opinión con reservas se considera “insatisfactoria”.

^c A los proyectos que reciben calificaciones distintas en el informe de auditoría interna y el de auditoría financiera se los clasifica en el presente cuadro según la calificación inferior de las dos.

40. El Grupo emitió 69 informes en 2024, frente a los 77 de 2023. De esos 69 informes, 15 correspondían a exámenes de aseguramiento y asesoría y los 54 restantes correspondían a auditorías de proyectos realizadas por empresas externas bajo la supervisión del Grupo, principalmente para cumplir con los requisitos de presentación de informes de los proyectos.

41. En cada auditoría interna de las funciones y proyectos de la UNOPS, el Grupo otorga una calificación global, que puede ser “satisfactoria” (eficaz), “parcialmente satisfactoria: necesita alguna mejora”, “parcialmente satisfactoria: necesita mejoras importantes” o “insatisfactoria” (ineficaz), dependiendo de su evaluación global de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control correspondientes¹⁰.

42. El Grupo defiende el “principio de auditoría única” de las Naciones Unidas contemplado en el informe de la UNOPS sobre la auditoría y la supervisión internas

¹⁰ En el [sitio web externo de la UNOPS](#) se puede encontrar una explicación detallada de las calificaciones de auditoría.

de 2007 (DP/2008/21). El Grupo brinda apoyo técnico a los gestores de proyectos para que cumplan los requisitos de auditoría de sus proyectos y contrata una empresa profesional de auditoría de terceros previamente autorizada para llevar a cabo las auditorías en cuestión. Tal empresa se atiene a los mandatos aprobados y los informes de auditoría que prepara se someten al proceso de aseguramiento de la calidad del Grupo antes de su publicación.

Iniciativas tecnológicas y de analítica de datos

43. La analítica de datos del Grupo avanzó en el análisis y la aplicación de la revisión externa de 2023 sobre su evaluación de madurez, que orientó el logro de mejoras significativas en la estrategia de datos, la gestión de procesos y la optimización de modelos. El equipo estableció una estrategia integral de análisis de datos y racionalizó los sistemas de gestión de procesos, creando flujos de trabajo estructurados y sistemas de gestión de incidencias para aumentar la eficiencia operacional.

44. Se siguió mejorando la evaluación de riesgos estándar automatizada con la creación de un tercer modelo de evaluación de riesgos, que proporciona evaluaciones de riesgos en el plano de los proyectos. Este modelo complementa los dos ya existentes y mejora las capacidades para evaluar riesgos tanto en el plano de los centros de costos como en el de las funciones, con lo que se logra un enfoque más completo y de múltiples niveles de la supervisión y mitigación de riesgos.

45. En 2024, el Grupo estableció un equipo de tareas interno en los ámbitos digital, forense y de inteligencia artificial que sirve de piedra angular para reforzar la integridad de las adquisiciones, la detección del fraude y la eficiencia de las investigaciones. Sus objetivos incluyen desarrollar y aplicar herramientas forenses digitales y de inteligencia artificial que cumplan con la ley, se basen en principios éticos sólidos y estén estratégicamente adaptadas. Además, el equipo de tareas ofrece orientación, supervisión y capacitación a las partes interesadas de la UNOPS, lo que les permite aprovechar estas tecnologías avanzadas de forma responsable y eficaz. Esta iniciativa representa un paso crucial en el compromiso de la UNOPS con la innovación, la rendición de cuentas y la protección de la integridad institucional.

46. A lo largo de 2024 hubo una colaboración continua con las partes interesadas internas y externas para reforzar la gobernanza y la disponibilidad de los datos, y se brindó un continuo apoyo a las auditorías y las investigaciones para contribuir a la adopción de decisiones basada en datos.

VIII. Aplicación de las recomendaciones de la auditoría

47. La tasa de aplicación de las recomendaciones de la auditoría al 31 de diciembre de 2024 era del 96 %, lo que supone un ligero aumento con respecto a la tasa de aplicación registrada al 31 de diciembre de 2023 (95 %). La tasa de aplicación demuestra la capacidad de respuesta y el compromiso constantes de la dirección. En el cuadro 3 se muestran los resultados referentes a todas las recomendaciones de la auditoría formuladas entre 2008 y 2024. Dos recomendaciones de la auditoría formuladas en 2022 o antes todavía no se habían archivado¹¹.

¹¹ IAIG/10005/05 – Informe de auditoría interna del Centro de Operaciones de Perú (2020), IAIG/12004/14 - Informe de auditoría interna de la Oficina de la UNOPS en Myanmar (2022).

48. En 2024, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones archivó 205 recomendaciones que figuraban en informes de auditoría emitidos entre 2021 y 2024¹².

49. En consonancia con lo dispuesto en el marco internacional de prácticas profesionales en materia de auditoría interna, el plan de trabajo anual del Grupo abarcó actividades de seguimiento y vigilancia orientadas a garantizar la aplicación efectiva de las medidas por parte de la administración. En 2024, el Grupo siguió colaborando con la administración para velar por el establecimiento de metas de aplicación específicas y su correspondiente seguimiento sobre la base de sistemas de puntuación internos.

Cuadro 3

Estado de la aplicación de las recomendaciones de la auditoría al 31 de diciembre de 2024

Número de recomendaciones de la auditoría	2008-2022		2023		2024			Total correspondiente al periodo 2008-2024
	Total	Auditorías internas y exámenes	Auditorías de proyectos	Total	Auditorías internas y exámenes	Auditorías de proyectos	Total	
Archivadas	5.291	91	60	151	1	25	26	5.468
En porcentajes	100 %	57 %	74 %	62 %	1 %	45 %	19 %	96 %
En vías de aplicación	2	70	21	91	83	31	114	207
En porcentajes	0 %	43 %	26 %	38 %	99 %	55 %	81 %	4 %
Total	5.293	161	81	242	84	56	140	5.675

50. En el cuadro 4 se indica la antigüedad de las recomendaciones pendientes al 31 de diciembre de 2024; un 55 % de las recomendaciones estaban pendientes desde hacía más de 12 meses, un 44 % desde hacía entre 12 y 18 meses y un 1 %, desde hacía más de 18 meses.

51. Existían dos recomendaciones de la auditoría de prioridad alta pendientes desde hacía mucho tiempo que se habían formulado más de 18 meses antes del 31 de diciembre de 2024.

Cuadro 4

Antigüedad de la recomendación, sobre la base del plazo original, al 31 de diciembre de 2024

Prioridad	Total de recomendaciones pendientes	Menos de 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Más de 18 meses
Alta	91	33	56	2
Media	67	51	16	0
Sin prioridad asignada	49	30	19	0
Total	207	114	91	2

¹² Esto incluye el archivo de 13 recomendaciones del examen de la gestión de crisis (IAIG/12102) y 21 recomendaciones del examen integral de los procesos de recursos humanos de la UNOPS (IAIG/13001), ambos emitidos en 2023. Estas recomendaciones se archivaron sobre la base de las pruebas facilitadas que confirmaban el continuo progreso en la aplicación. Teniendo en cuenta que se trata de encargos de asesoramiento, el Grupo decidió archivar las recomendaciones y al mismo tiempo supervisar activamente el resto del progreso de la aplicación.

IX. Principales resultados de la auditoría interna y el asesoramiento

Cuestiones estratégicas y sistémicas detectadas

52. En su decisión 2023/7, la Junta Ejecutiva solicitó a la UNOPS que añadiera un análisis exhaustivo de las constataciones y proporcionara una presentación general de las cuestiones estratégicas y sistémicas en una sección específica del presente examen.

53. En 2024, el Grupo identificó las siguientes cuestiones estratégicas recurrentes relacionadas con la rendición de cuentas, la gobernanza, la toma de decisiones, la comunicación y la gestión de riesgos:

a) **El examen de las estructuras de las oficinas multipaís y las oficinas en los países de la UNOPS y del Grupo de Alianzas y Enlace** constató que: i) existen opiniones divergentes sobre las estructuras institucionales y no se ofrece ninguna orientación sobre cuál de las estructuras constituye la mejor práctica; ii) la configuración actual de las oficinas multipaís y las oficinas en los países no contribuye de manera eficiente y eficaz a la ejecución del mandato de UNOPS, y no existe una rendición de cuentas clara en caso de incumplimiento de los objetivos financieros; iii) no se han definido líneas claras de rendición de cuentas entre funciones clave de las estructuras de las oficinas multipaís como las de director, jefe de programa, directivo nacional y jefe de servicios de apoyo; y iv) no existe un proceso definido para abrir, cerrar o establecer recursos óptimos en una oficina de enlace.

b) **El examen de la gestión de fondos de la UNOPS** indicó que las funciones, las responsabilidades y los riesgos asociados de la UNOPS con respecto a la gestión de fondos a menudo no están claros y no hay un marco o una matriz RACI¹³ formalizados.

c) En su **evaluación de la madurez de los sistemas de seguridad de la información de la UNOPS**, el Grupo recomendó que se diera prioridad a las vulnerabilidades de calificación media indicadas en las aplicaciones web críticas, en consonancia con el marco de priorización del grupo de tecnología de la información y la disponibilidad de recursos, y se aplicaran con el apoyo del equipo de gestión de la UNOPS.

d) En la **evaluación de la madurez de los controles internos**, el Grupo destacó los siguientes aspectos: i) la necesidad de analizar las actividades de control llevadas a cabo por el grupo de Asesoramiento y Apoyo Integrados sobre Prácticas como parte de la integración de este grupo en los grupos de prácticas para garantizar que se mantengan o refuercen todos los controles pertinentes; ii) deficiencias en el proceso de aceptación de encargos; y iii) un número significativo de casos de contratación que se basaron en excepciones, lo que conllevaba posibles riesgos como reducir la competencia o poner en peligro la transparencia.

54. En 2024, el Grupo llevó a cabo una serie de encargos de aseguramiento y detectó problemas recurrentes en las siguientes áreas:

a) **Gestión de proyectos.** Existen: i) casos recurrentes en los que se firmó la modificación de un acuerdo antes de someter el encargo a examen; ii) deficiencias en la fase de desarrollo del encargo debido a la insuficiencia de los recursos humanos y del enfoque de adquisición, así como a la evaluación de los emplazamientos; iii) casos

¹³ La sigla RACI se refiere a los diferentes tipos de responsabilidad dentro de un proyecto: Responsable, Aprobador, Consultado e Informado.

recurrentes en que se firmaron acuerdos jurídicos con presupuestos y plazos poco realistas que han comprometido a la UNOPS a lograr productos que no pueden entregarse dentro del presupuesto y los plazos previstos.

b) **Adquisiciones.** Existen: i) deficiencias en la supervisión de la gestión de contratos, incluidas las modificaciones retroactivas; y ii) casos en que se han emitido certificados de cesión de forma prematura, debido a la liquidez del proveedor.

c) **Gestión de pequeñas subvenciones**¹⁴. En las auditorías de proyectos, el Grupo observó constataciones recurrentes relacionadas con la gestión de pequeñas subvenciones, entre ellas: i) el incumplimiento de los procedimientos y el mantenimiento de registros del comité directivo nacional; ii) deficiencias en la gestión de activos; iii) la liberación de más fondos antes de que el beneficiario haya informado oficialmente sobre los progresos y gastos de un tramo anterior; y iv) incluso cuando los gastos anteriores se comunican correctamente, el desembolso de fondos cuando los gastos efectuados con cargo al tramo anterior aún no han alcanzado el porcentaje mínimo estipulado en los documentos y acuerdos de política.

d) El Grupo indicó además los siguientes problemas recurrentes en las auditorías de proyectos: i) ajustes realizados después del ejercicio en los costos de personal; ii) deficiencias en la gestión de las órdenes de compra (recepción de servicios, cierre y conciliación de órdenes de compra, errores de corte); y iii) gastos de proyectos no admisibles (derechos de nómina, gastos de viajes personales).

55. El Grupo indicó además problemas sistémicos en los ámbitos de las finanzas, las adquisiciones, la gestión de proyectos y los recursos humanos, así como en la gestión sanitaria, de seguridad, social y ambiental, que se dirigieron a los responsables de las políticas pertinentes:

a) En su examen de los **procesos financieros y de tesorería de la UNOPS**, el Grupo destacó la necesidad de mejoras en: i) la previsión de gastos de los proyectos de los clientes, la previsión del flujo de efectivo, la supervisión y el seguimiento de las amortizaciones y sus disposiciones; ii) el proceso de diligencia debida financiera en cuanto a los proveedores; iii) la regulación de los procesos de pago manuales y los pagos a terceros; iv) la estructura y las políticas de tesorería; y v) las normas de seguridad de la información para los servicios prestados externamente, y los requisitos de seguridad en los acuerdos contractuales;

c) **Adquisiciones.** El Grupo señaló la necesidad de reevaluar la prórroga, las condiciones, los plazos y los mecanismos de supervisión de las exenciones relacionadas con las adquisiciones.

d) **Gestión de proyectos.** El Grupo observó la necesidad de mejorar el proceso de cierre de proyectos para garantizar que incluyera requisitos relacionados con el nivel de finalización de las actividades o el traspaso de los productos relacionados con los proyectos que no se extendieran más allá del período de notificación de defectos, como puede ocurrir en los proyectos de diseño de infraestructuras o los proyectos de ejecución directa.

e) **Recursos humanos.** El Grupo observó la necesidad de evaluar los efectos del trabajo a distancia (más de 70 días) en la remuneración del personal que trabaja a

¹⁴ En enero de 2025, el Grupo envió un memorando al Director de Carteras Globales de la UNOPS en relación con los problemas recurrentes asociados al Programa de Pequeñas Subvenciones, con la intención de informar a la administración y alentarla a tomar las medidas adecuadas para rectificar las deficiencias observadas. El Grupo declaró además que todas las recomendaciones pendientes formuladas por los informes de auditoría pertinentes se gestionarían a nivel de los programas y solo se archivarían una vez verificada su aplicación.

distancia desde su lugar de nacionalidad o, cuando proceda, las vacaciones en el país de origen.

f) **Gestión sanitaria, de seguridad, social y ambiental.** El Grupo señaló la necesidad de: i) revisar la instrucción sobre gestión sanitaria, de seguridad, social y ambiental de la UNOPS en materia de gestión de incidentes, incluida la notificación obligatoria de todos los incidentes mortales de salud y seguridad en el trabajo relacionados con las operaciones de la UNOPS; ii) actualizar las estadísticas de incidentes y reflejarlas en los informes anuales; iii) examinar la clasificación de los incidentes no relacionados con la UNOPS durante los últimos 12 meses.

56. El Grupo está realizando un seguimiento de la aplicación de medidas por parte de la administración en relación con los problemas mencionados.

Análisis de las recomendaciones de las auditorías internas formuladas en 2024

57. En 2024 se emitieron 84 recomendaciones de los auditores, frente a las 161 de 2023. La disminución se debió principalmente al menor número de informes emitidos.

58. Como se indica en el cuadro 5, de las 84 recomendaciones formuladas en 2024, se consideró que 25 tenían un grado alto de importancia; 28, un grado medio de importancia; y las 31 restantes no tenían ningún grado de prioridad asignado (encargos de asesoramiento). Las recomendaciones con un grado bajo de prioridad no figuraron en los informes, sino que se comunican durante la fase de trabajo sobre el terreno de las actividades.

Cuadro 5

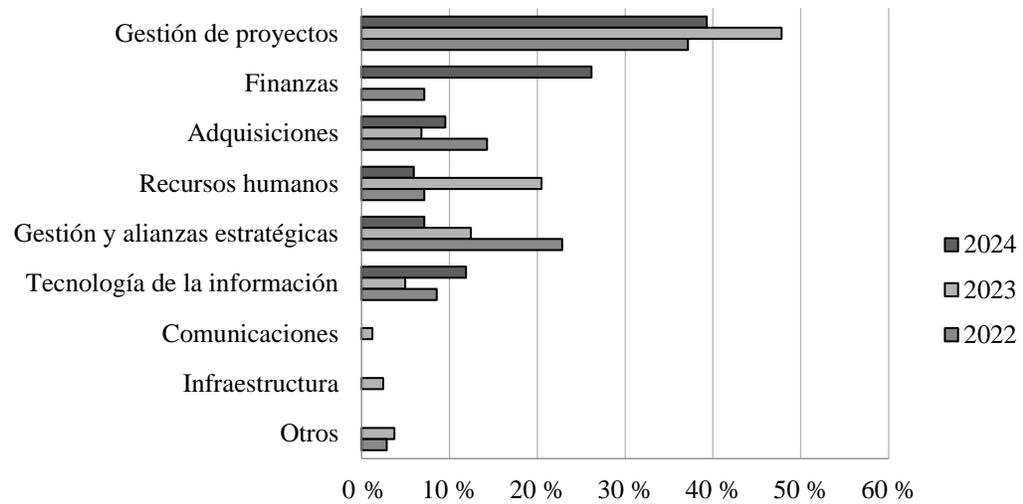
Recomendaciones de las auditorías internas por grado de importancia

<i>Grado de importancia</i>	<i>Número de recomendaciones</i>			<i>Porcentaje del total</i>		
	<i>2022</i>	<i>2023</i>	<i>2024</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>	<i>2024</i>
Alta	31	99	25	44	62	30
Media	33	7	28	47	4	33
No se aplica ¹⁵	6	55	31	9	34	37
Total	70	161	84	100	100	100

59. En la figura 2 se indica la frecuencia de las recomendaciones de las auditorías internas por esfera funcional. Las cinco esferas principales fueron la gestión de proyectos (39 %), las finanzas (26 %), las tecnologías de la información (12 %), las adquisiciones (10 %) y la gestión y el establecimiento de alianzas de carácter estratégico (7 %). La distribución por esfera funcional se basa en el alcance de la auditoría según lo determinado en la evaluación de riesgos realizada para cada actividad. El considerable aumento del número de recomendaciones en materia de financiación se debe a la revisión del proceso de financiación de la UNOPS realizado en 2024.

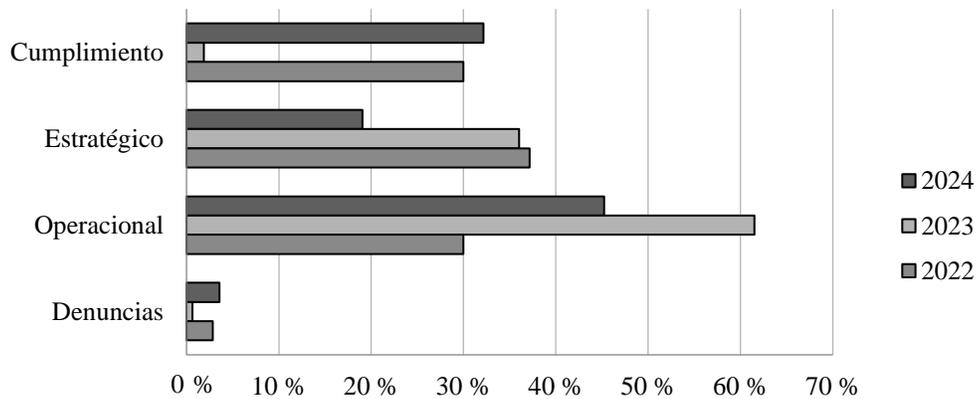
¹⁵ Cuando no se asigna el grado de importancia a una recomendación emitida, por ejemplo en los encargos de asesoramiento, se clasifica con la indicación “no se aplica”.

Figura 2
Recomendaciones de las auditorías internas por esfera funcional correspondientes al período 2022-2024



60. En la figura 3 se muestra la distribución de las recomendaciones por tipo de objetivo. Las recomendaciones sobre cuestiones operacionales (45 %) fueron, como en 2023, las más frecuentes.

Figura 3
Recomendaciones de las auditorías internas por objetivo correspondientes al período 2022-2024



Análisis de las recomendaciones de las auditorías de proyectos emitidas en 2024

61. En 2024 se emitieron 56 recomendaciones de las auditorías de proyectos, frente a las 81 de 2023. La disminución se debió a la emisión de un mayor porcentaje de informes de auditoría de proyectos con una calificación satisfactoria.

Cuadro 6

Recomendaciones de las auditorías de proyectos por grado de importancia, 2022-2024

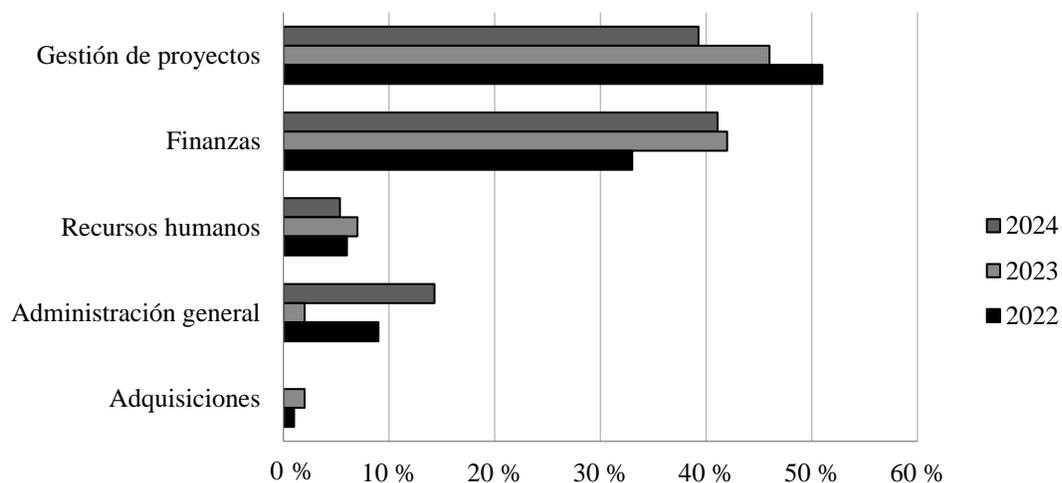
Grado de importancia	Número de recomendaciones			Porcentaje del total		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
Alta	6	14	13	7	17	23
Media	79	67	43	93	83	77
Total	85	81	56	100	100	100

62. Las 56 recomendaciones de las auditorías de proyectos formuladas en 2024 se clasifican en función de su frecuencia en esferas funcionales específicas. Como muestra la figura 6, la mayoría se referían a las finanzas (41 %) o la gestión de proyectos (39 %).

63. En 2024, la repercusión contable de las observaciones resultantes de la auditoría de proyectos en los informes de control interno ascendió a 1.778.593 dólares (frente a los 1.355.821 dólares de 2023). En 2024 se emitieron cuatro informes de auditoría en los que figuraba una opinión con reservas (en 2023 hubo dos).

Figura 4

Recomendaciones de las auditorías de proyectos por esfera funcional correspondientes al período 2022-2024



Asesoramiento

64. En 2024, el Grupo realizó las siguientes actividades de asesoramiento:

a) **Examen de las estructuras de las oficinas multipaís y las oficinas en los países de la UNOPS y del Grupo de Alianzas y Enlace.** El Grupo llevó a cabo un examen de la estructura de las oficinas multipaís, las oficinas en los países y las oficinas de enlace de la UNOPS. Los objetivos del examen eran evaluar en qué medida: i) la visión de la UNOPS para el diseño de la organización está claramente definida, hay una comprensión común de ella, y se aplica de forma sistemática en todas las regiones; ii) la función de diseño institucional está estructurada, coordinada y estratégicamente situada dentro de la organización; iii) la estructura de las oficinas multipaís y las oficinas en los países (incluidos el tamaño, la cobertura geográfica, la ubicación y los recursos clave) contribuye a la ejecución eficiente y eficaz del mandato de la UNOPS; iv) las funciones, responsabilidades y niveles de los cargos críticos para las misiones son coherentes, se ajustan a la delegación de autoridad y tienen una clara rendición de cuentas; v) la función del Grupo de Alianzas y Enlace para en el apoyo a los objetivos de la UNOPS en materia de alianzas está claramente definida y existe un entendimiento común al respecto en toda la UNOPS; y vi) las oficinas de enlace de la UNOPS son idóneas, su establecimiento, función y objetivos están debidamente definidos, y son eficientes y eficaces para apoyar el plan estratégico de la UNOPS.

b) **Evaluación de la madurez de la seguridad de la información de la UNOPS.** El Grupo llevó a cabo un examen de seguimiento para determinar si las vulnerabilidades críticas y de alto riesgo detectadas en la anterior evaluación de la seguridad de la información se habían corregido adecuadamente.

c) **Examen de la gestión del cambio de la UNOPS.** El objetivo de esta actividad era apoyar al equipo de cambio y transformación proporcionándole asesoramiento de alto nivel sobre sus actividades, incluidas la planificación, las comunicaciones, la participación en iniciativas clave, los criterios de evaluación y el fomento de la capacidad.

d) **Examen del modelo de gestión de fondos de la UNOPS.** El Grupo llevó a cabo un examen del modelo de gestión de fondos de la UNOPS con los objetivos siguientes: i) determinar si hay una definición clara y coherente de la gestión de fondos en toda la UNOPS; ii) determinar si la actual cartera de gestión de fondos de la UNOPS forma parte del mandato de la UNOPS; iii) aclarar las funciones y responsabilidades en materia de gestión de fondos; iv) evaluar las repercusiones en la contabilidad, si las hay, de la transformación de la gestión de fondos en un modelo híbrido; y v) evaluar las oportunidades y los ámbitos de mejora.

e) El Grupo fue un miembro clave del comité directivo de revisión general y el grupo de trabajo técnico vinculados a la denuncia de irregularidades. Asimismo, formó parte del grupo de trabajo del marco de rendición de cuentas y el grupo consultivo superior sobre la rendición de cuentas.

f) El Grupo prestó servicios de asesoramiento de auditoría según las necesidades, entre ellos: i) asesoramiento sobre cláusulas relativas a la auditoría en acuerdos sobre proyectos; ii) participación en reuniones de personal de la administración de categoría superior clave y diversos paneles; y iii) coordinación con la Dependencia Común de Inspección y apoyo a esta.

X. Divulgación de los informes de auditoría interna

65. De conformidad con la decisión 2012/18, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones hace públicos sus informes de auditoría interna por conducto del sitio web de divulgación de auditorías de la UNOPS ¹⁶. En casos excepcionales, el contenido de los informes podrá expurgarse o retirarse por completo a discreción de la Dirección del Grupo.

66. Aunque los informes de asesoramiento no se publican, el Grupo entrega los correspondientes ejemplares al personal de la administración de categoría superior. Determinados informes de asesoramiento se compartieron con todo el personal de la UNOPS y se subieron a la intranet.

67. La divulgación pública de los informes de auditoría sigue constituyendo una medida útil que conlleva un aumento de la transparencia y la rendición de cuentas. El Grupo ha divulgado a través del sitio web público de la UNOPS los informes de auditoría interna completos emitidos a partir del 1 de diciembre de 2012 (salvo en los casos excepcionales en que no se permitía dicha divulgación por motivos de confidencialidad).

XI. Investigaciones

A. Denuncias recibidas

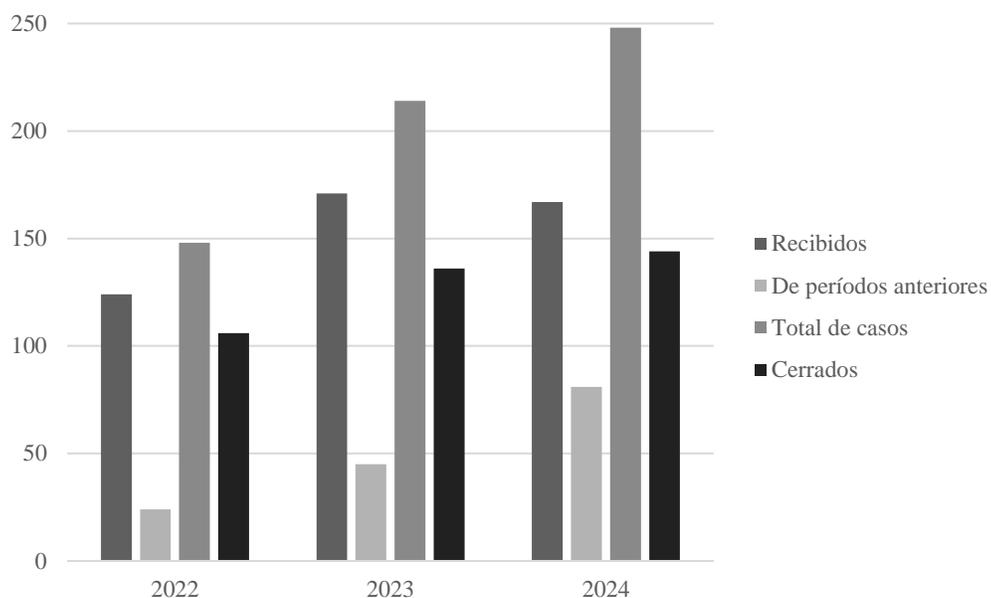
68. En 2024, el Grupo recibió 370 denuncias, un aumento del 17 % con respecto a 2023 (317 denuncias). El Grupo procedió a la apertura de 167 casos sobre la base de tales denuncias (se concluyó que el resto trascendían el mandato del Grupo).

B. Casos abiertos

69. Además de los 167 casos abiertos en 2024, existían 81 casos acumulados del año anterior (figura 5).

¹⁶ <https://www.unops.org/es/about/governance/accountability/iaig/reports>.

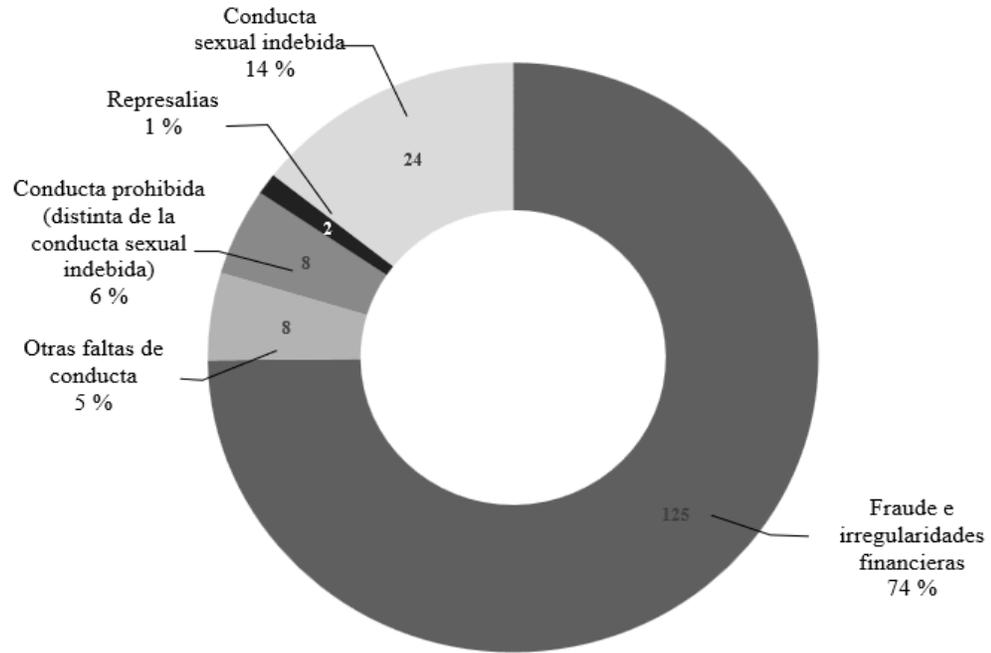
Figura 5
Número de casos abiertos correspondientes al período 2022-2024



70. De los 167 casos abiertos en 2024, 138 fueron remitidos por la administración o miembros del personal, y 4, por otras organizaciones de las Naciones Unidas. Se recibieron 15 casos de entidades externas (proveedores y aseguradoras) y 6 de denunciante anónimos. Se abrieron 4 casos a raíz de la información indicada en otras investigaciones.

71. De los casos abiertos en 2024, 125 estaban relacionados con presuntos fraudes o irregularidades financieras (fraude de adquisiciones, fraude de prestaciones, robo, desfalco o uso indebido de recursos); 24 estaban relacionados con denuncias de conducta sexual indebida (acoso sexual, agresión sexual o explotación y abusos sexuales); 8 estaban relacionados con denuncias de conductas prohibidas (acoso o abuso de autoridad); y 2 guardaban relación con alegaciones de represalias. Los 8 casos restantes se referían a otros tipos de presuntas conductas indebidas o irregularidades.

Figura 6
Casos recibidos por categoría en 2024

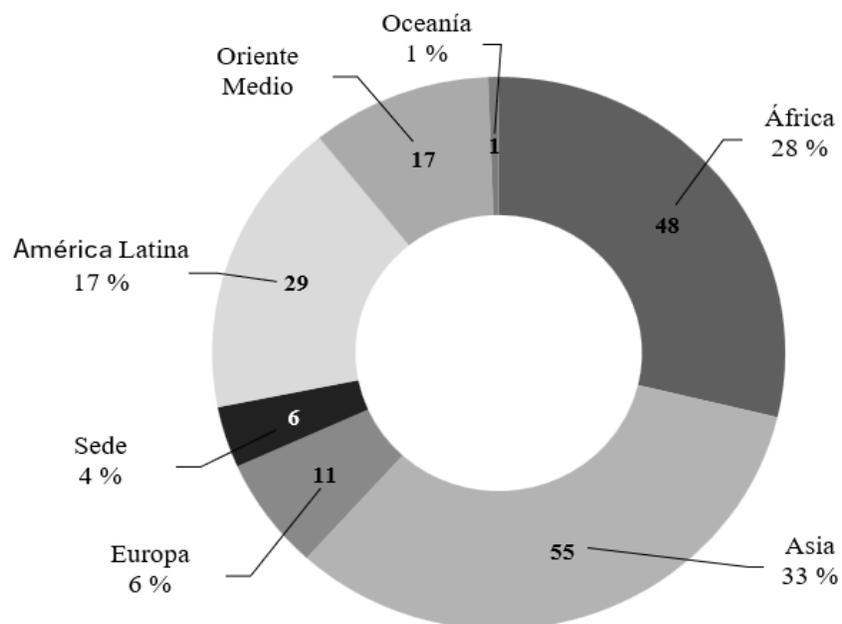


Cuadro 7
Casos recibidos por categoría en el período 2022-2024

Categoría de denuncia	Casos en 2022	Casos en 2023	Casos en 2024
Fraude e irregularidades financieras	99	124	125
Conductas prohibidas	3	11	8
Conducta sexual indebida	12	26	24
Represalias	0	2	2
Otro tipo de faltas de conducta o actos indebidos	10	8	8
Total	124	171	167

72. La mayoría de los casos abiertos por el Grupo en 2024 correspondía a la región de Asia (55), seguida de África (48), América Latina (29), Oriente Medio (17), Europa (11), la sede (6) y Oceanía (1).

Figura 7
Distribución geográfica de los casos abiertos en 2024



C. Resultado de las investigaciones

73. Durante el proceso de recepción de denuncias, el Grupo evalúa en primer lugar si el asunto entra dentro de los límites de su mandato de investigación, a saber, investigar las denuncias de conducta indebida por parte del personal de la UNOPS y las denuncias de prácticas prohibidas por parte de terceros contratados.

74. A continuación, el Grupo lleva a cabo una revisión inicial, recogiendo y conservando las pruebas básicas para determinar si una investigación está justificada. Podrá emprender una investigación dependiendo de si hay pruebas suficientes y de la gravedad de las acusaciones.

75. Si una denuncia contra algún miembro del personal de la UNOPS está fundamentada, el Grupo remite el caso al Oficial Jurídico de Recursos Humanos para que adopte medidas disciplinarias de acuerdo con lo dispuesto en la instrucción operacional OI.IAIG.2023.01. Si la denuncia en cuestión implica a proveedores de la UNOPS, el asunto se remite al Comité de Revisión de Proveedores en virtud de lo contemplado en la instrucción operacional OI.PG.2021.02. Los casos de represalias se remiten a la Oficina de Ética con arreglo a lo establecido en la instrucción operacional OI.Ethics.2022.01.

76. En 2024 el Grupo archivó 144 casos.

Cuadro 8
Casos investigados en 2024

<i>Estado de los casos</i>	<i>Número de casos</i>
Acumulados de años anteriores al 1 de enero de 2024	81
Recibidos durante el año	167
Total de casos gestionados durante el año	248
Archivados durante el año	144
Casos que permanecían abiertos al 31 de diciembre de 2024	104

77. De los 144 casos archivados por el Grupo en 2024, se corroboraron 82 (un 57 %). En otros 56 casos, el Grupo consideró que las acusaciones no estaban fundadas. Con respecto a los seis casos restantes, el Grupo concluyó que las acusaciones trascendían su mandato.

Casos corroborados

78. Los 82 casos corroborados (véase el anexo 6) estaban vinculados a 33 miembros del personal, 3 candidatos externos, 4 asociados en la ejecución y 75 proveedores. El Grupo remitió los casos de miembros del personal y candidatos externos al Oficial Jurídico de Recursos Humanos para que adoptase medidas oportunas, y los casos de proveedores, al Comité de Revisión de Proveedores. La mayoría de los casos en los que se constató la existencia de faltas de conducta guardaban relación con fraudes o irregularidades financieras (70 casos).

Cuadro 9
Resultado de los casos investigados en 2024

<i>Resultado</i>	<i>Número</i>
Casos no corroborados	
Tras el examen inicial	17
Tras la investigación	39
Subtotal	56
Casos que trascendían el mandato del Grupo	6
Casos corroborados	82
Total	144

Medidas adoptadas en casos de faltas de conducta

79. En 2024 el Grupo remitió los casos de 36 personas al Oficial Jurídico de Recursos Humanos, con los siguientes resultados:

- a) Se rescindió el contrato de una persona; y
- b) Los casos de 35 personas seguían pendientes ante el Oficial Jurídico de Recursos Humanos a finales de 2024.

Medidas adoptadas en los casos de faltas de conducta (de años anteriores)

80. La UNOPS abordó asuntos relacionados con casos contra 21 personas que se habían abierto antes de 2024. Catorce personas fueron despedidas, se rebajó la categoría de tres personas, y otras tres recibieron una amonestación por escrito. Se incluyó en el expediente de una persona que se desvinculó de la UNOPS antes de que finalizara la investigación una carta en la que se indicaba que, en caso de haber permanecido en la organización, se la habría despedido.

Sanciones a proveedores

81. En 2024, el Grupo remitió al Comité de Revisión de Proveedores 45 casos relativos a 75 proveedores y 58 directores de empresa. El Comité tomó medidas en 14 de los casos¹⁷. A raíz de ello, la UNOPS procedió a las siguientes actuaciones:

- a) Se excluyó a 1 proveedor y 2 directores de empresa durante un año;
- b) Se excluyó a 1 proveedor y 1 director de empresa durante tres años;
- c) Se excluyó a 1 proveedor y 1 director de empresa durante seis años;
- d) Se excluyó a 1 proveedor y 3 directores de empresa durante siete años; y
- e) Se enviaron amonestaciones por escrito a 17 proveedores.

82. Además, el Comité adoptó medidas en 7 casos abiertos antes de 2024:

- a) Se excluyó a 4 proveedores y 4 directores de empresa durante tres años;
- b) Se excluyó a 4 proveedores y 4 directores de empresa durante siete años; y
- c) Se envió una carta de amonestación a 1 proveedor y 1 director de empresa.

83. En total, la UNOPS ha sancionado a 347 proveedores desde 2010 basándose en las constataciones del Grupo. Las sanciones se notifican a otras organizaciones del Mercado Global de las Naciones Unidas.

Pérdidas financieras

84. En 2024, la UNOPS recuperó pérdidas financieras por valor de 129.708 dólares de los EE. UU. que el Grupo había detectado durante una investigación en 2023.

D. Aumento de la capacidad de investigación

85. En 2024, la sección de investigaciones del Grupo constaba de diez profesionales ayudados por dos auxiliares de investigación. Con el fin de hacer frente al número de casos, el Grupo recurrió a investigadores consultores externos y contrató los servicios de varias empresas internacionales de investigación y empresas de auditoría forense mediante acuerdos a largo plazo.

86. En 2024, el Grupo creó una plaza de Auditor Forense dentro de la Dependencia de Investigación para optimizar la utilización de los recursos y minimizar la dependencia de empresas externas de auditoría forense. El Auditor Forense se incorporó al Grupo a finales de año.

87. El Grupo sigue destinando prioritariamente sus recursos a ocuparse de los casos graves y remite las cuestiones de gestión a las oficinas competentes, y colabora con el Grupo de Personas y Cultura Institucional y su Dependencia de Reclamaciones Internas en los casos de denuncias de acoso, discriminación y abuso de autoridad.

¹⁷ Los 31 casos restantes estaban pendientes ante el Comité de Examen de los Proveedores a fines de 2024.

88. Como parte de la cultura instaurada en la UNOPS a raíz de la iniciativa “Speak Up”, el Grupo cuenta con una línea directa de asistencia confidencial a disposición de las personas que deseen denunciar faltas de conducta. Este portal en línea engloba los diferentes canales de denuncia de todo tipo de actos indebidos y orienta a las personas denunciantes a la hora de facilitar toda la información pertinente. El portal garantiza la remisión automática de las denuncias a la dependencia competente e incrementa la eficiencia del Grupo en el examen de tales denuncias. En 2024, el Grupo participó en un grupo de trabajo continuo que incluía a la Oficina de Ética, el Grupo de Asuntos Jurídicos y la Dependencia de Reclamaciones Internas, con el fin de mejorar los mecanismos de denuncia de irregularidades y de presentación de informes en la UNOPS.

89. En el primer trimestre de 2025 se pondrá en marcha un portal revisado para facilitar el acceso a la información sobre los procesos de denuncia de irregularidades y de justicia interna, los recursos de apoyo y los canales seguros de denuncia. También se introducirá un Punto Focal de Navegación y Apoyo para prestar apoyo a lo largo de todo el proceso de denuncia. El personal tendrá ahora acceso a una “ventanilla única” de información sobre todos los aspectos de los procesos de denuncia de irregularidades y justicia interna de la UNOPS, lo que le ayudará a seleccionar la mejor vía para lograr una pronta resolución, obtener recursos de apoyo o denunciar una conducta indebida.

E. Conducta sexual indebida

90. En 2024 el Grupo recibió 41 denuncias relacionadas con acusaciones de conducta sexual indebida, lo que supone un aumento del 37 % con respecto a 2023 (30 denuncias), y abrió 24 casos sobre la base de esas denuncias¹⁸.

91. De los 24 casos abiertos, 13 guardaban relación con la explotación y los abusos sexuales. El Grupo cerró nueve casos de explotación y abusos sexuales en 2024¹⁹. Seis casos se consideraron infundados. Se corroboró un caso en el que estaba implicado personal de la UNOPS y se remitió al personal para que se le impusieran medidas disciplinarias. Se confirmaron dos casos en los que estaba implicado personal de los asociados en la ejecución; los asociados en la ejecución pertinentes tomaron las medidas adecuadas. A finales de año seguían investigándose siete casos. Todos los casos de explotación y abusos sexuales se notificaron a la Oficina del Secretario General, que se encarga de hacerlos públicos.

92. El Grupo siguió trabajando en cuatro casos de acoso sexual que habían quedado pendientes en 2023 y abrió 11 nuevos casos en 2024. Cerró 11, de los que 6 se consideraron infundados²⁰. Dos casos trascendían el mandato del Grupo, por lo que se remitieron a la entidad competente. Se corroboraron dos casos en los que estaba implicado personal de la UNOPS y se remitieron los casos de dicho personal para que se le impusieran medidas disciplinarias. Se confirmó un caso en el que estaba implicado personal de un asociado en la ejecución. El asociado en la ejecución tomó las medidas oportunas. A finales de año seguían investigándose cuatro casos.

93. El Grupo también cerró un caso que había quedado pendiente en 2023, relacionado con acusaciones de agresión sexual por parte de un miembro del personal

¹⁸ Ocho reclamaciones se referían a acusaciones ajenas al mandato del Grupo. Por ello, el Grupo remitió las denuncias a la entidad competente. Debido a la falta de credibilidad, el Grupo no abrió un caso para cinco denuncias tras el examen inicial, y cuatro denuncias todavía se estaban examinando a finales de 2024.

¹⁹ Tres de los casos habían quedado pendientes en 2023.

²⁰ Cuatro de los casos habían quedado pendientes en 2023.

de la UNOPS. Las acusaciones se corroboraron y se remitió el caso de ese miembro del personal para que se le impusieran medidas disciplinarias.

94. En consonancia con el enfoque de la UNOPS centrado en las víctimas, el Grupo da prioridad a los casos de explotación, abuso y acoso sexual; así, recurre a investigadores especialmente formados y los casos tienen una duración más corta. El Grupo vela por que se presten servicios adecuados de apoyo a las víctimas.

95. En 2024, el Grupo cerró los casos de conducta sexual indebida en un plazo medio de 3,3 meses. De los 11 casos que permanecían abiertos a finales de año, 10 tenían una antigüedad inferior a tres meses. El caso restante, que fue gestionado por un asociado en la ejecución, llevaba abierto cuatro meses.

96. En 2024, el Grupo siguió brindando apoyo al personal de la administración de categoría superior en materia de protección contra la explotación y los abusos sexuales. El Grupo es un miembro clave del grupo de trabajo de la UNOPS sobre prevención de la explotación y los abusos sexuales y apoya la puesta en práctica de numerosas iniciativas del Secretario General. Por ejemplo, en su calidad de órgano de investigación, el Grupo se encarga de informar a la Oficina del Secretario General de todas las denuncias en que hay información suficiente para confirmar la existencia de actos de explotación y abusos sexuales cuyos autores o víctimas sean identificables. Las denuncias de este tipo incluyen las referentes tanto al personal de la UNOPS como al que trabaja para sus asociados en la ejecución. Las estadísticas al respecto se publican en tiempo real.

97. El Grupo también impartió varios cursos de formación junto a la Coordinación Institucional de la UNOPS para la Protección contra la Explotación, el Abuso y el Acoso Sexuales. El Grupo formó a puntos focales de todo el mundo sobre la prevención de la explotación y los abusos sexuales, centrándose en la denuncia e investigación de las denuncias de conducta sexual indebida. El Grupo realizó también, junto con la Coordinación Institucional de la UNOPS para la Protección contra la Explotación, el Abuso y el Acoso Sexuales, dos sesiones informativas sobre las responsabilidades de las autoridades regionales en relación con las investigaciones de casos de conducta sexual indebida.

98. El Grupo ayuda a la administración a facilitar la participación de la UNOPS en la iniciativa de la base de datos Clear Check, una herramienta interinstitucional de verificación de antecedentes cuya finalidad es evitar que se contrate o se vuelva a contratar a personas que hayan cometido actos delictivos. Todo el personal contratado por la UNOPS es objeto de verificación en Clear Check, donde el Grupo registra todos los casos de miembros actuales o exmiembros del personal de la UNOPS a quienes se haya despedido a raíz de denuncias corroboradas de acoso sexual o explotación y abusos sexuales, o que hayan abandonado la organización teniendo una investigación o un caso disciplinario pendiente en relación con esas denuncias. En 2024 el Grupo atendió cinco solicitudes de verificación de antecedentes en Clear Check recibidas de otras entidades de las Naciones Unidas.

99. El Grupo sigue coordinándose con otras organizaciones de las Naciones Unidas con respecto a estas cuestiones mediante su pertenencia a los Representantes de los Servicios de Investigación de las Naciones Unidas y asistiendo a las conferencias organizadas por el Comité Permanente entre Organismos y el equipo de tareas de la Junta de los Jefes Ejecutivos sobre la lucha contra el acoso sexual en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

F. Red profesional y cooperación

100. Durante 2024, el Grupo siguió siendo miembro activo de los Representantes de Servicios de Auditoría Interna de las Organizaciones de las Naciones Unidas y las Instituciones Financieras Multilaterales. En noviembre de 2024, el Grupo participó en la 24ª Conferencia de Investigadores Internacionales organizada por el Banco Asiático de Desarrollo y presentó un estudio de caso sobre el fraude en las adquisiciones en los procedimientos de adquisición para emergencias.

G. Servicios de asesoramiento

101. La sección de investigaciones del Grupo proporcionó orientación y asesoramiento al personal y a la dirección de la UNOPS sobre una amplia gama de cuestiones relativas a posibles faltas de conducta y actos ilícitos, incluidas las medidas alternativas para su solución.

102. La sección participó con carácter consultivo en las reuniones celebradas por el Comité de Revisión de Proveedores y por el Grupo de Trabajo de la UNOPS sobre Prevención de la Explotación y los Abusos Sexuales.

Acuerdos con donantes y presentación de informes

103. En 2024, se produjo un aumento considerable en la participación del Grupo en la negociación de acuerdos con los donantes, y el Grupo respondió a un número cada vez mayor de solicitudes de información de los donantes sobre investigaciones y otros problemas de integridad. El Grupo participó en la redacción y el examen de 15 acuerdos jurídicos y de financiación individuales suscritos con donantes y otras partes, incluidas instituciones financieras internacionales.

104. Con la adición de un puesto específico para informar a las partes interesadas, la sección ha estado en contacto periódicamente con las oficinas de investigación de sus donantes y otros asociados en relación con casos concretos de conducta indebida. En 2024, se adhirió a los acuerdos sobre los proyectos al informar de 90 nuevas denuncias verosímiles de conducta indebida relacionadas con las contribuciones de donantes específicos, y comunicó los resultados de 68 casos que se archivaron en el año. La sección ofreció numerosas sesiones informativas a los donantes.

H. Medidas proactivas contra el fraude y la corrupción

Auditoría forense proactiva

105. El Grupo concluyó la primera fase de una investigación proactiva sobre el uso por la UNOPS de procedimientos de adquisición para emergencias, que permiten realizar excepciones en el uso de las formalidades de los llamados a licitación en situaciones de emergencia. En 2022, el 31 % de las adquisiciones de la UNOPS se había realizado mediante esos procedimientos. Este uso supone un riesgo para las operaciones de la UNOPS, y el Grupo observó un aumento del número de investigaciones relacionadas con las adquisiciones para emergencias.

106. En la primera fase de la auditoría se analizaron las tendencias y se detectó el posible uso indebido de procedimientos de adquisición para emergencias mediante la analítica de datos y las evaluaciones de los procesos, y se recomendó examinar más a fondo a 10 países y 14 proveedores. En el examen se señalaron casos en los que el uso de estos procedimientos no se correspondía con la urgencia o la escala de las emergencias, lo que ponía de relieve los riesgos para la reputación y la integridad de los procedimientos de la UNOPS. Se encargó una segunda fase de la investigación

proactiva, que concluirá en el segundo semestre de 2025. El Grupo investigará el fraude y el uso o aplicación indebidos de los procedimientos de adquisición para emergencias basándose en la información adquirida en la investigación proactiva.

Comunicaciones y formación

107. En 2024, la sección de investigaciones siguió impartiendo formación sobre fraude y corrupción a diversas oficinas de la UNOPS a fin de sensibilizar de forma proactiva sobre estas cuestiones. Continuó sus actividades de divulgación realizando presentaciones para 414 miembros del personal y 177 proveedores y asociados en la ejecución en siete oficinas. Los temas tratados abarcaron desde una visión general de la labor de la sección hasta cómo detectar posibles problemas, pasando por dónde y cómo comunicar las denuncias.
